



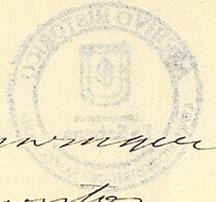
Comunicação fiscal de los
C. E. - V. V. de Colombia
Londres 13 de Mayo de 1863

S. Isaac y Sarmiento

miy H. mio

En 2 de ^{febrero} ~~Julio~~ ultimo aceptaron V. M. un billete de
cambio por valor de \$ 1000 esterlinas a 90 dias vista,
dada a mi favor como Comisionado Fiscal y por cargo de
V. M. por las S. J. Kille y R. de Ville en Londres, a 19
de Sept. del año anterior. Teniendo entendido
del corte, fui juramentado para cumplir con el mismo
de Inglaterra, y se han rubricado los billetes bajo
la inadmisible excusa de tener ordenes imperativas
de los señores, por no haberlos; en cumplimiento de lo
cual, y segun mi intencion, se hizo el cobro y
Protecto en debida forma y medio del Subario del
mismo Banco de Inglaterra.

V. M. sabrá muy bien que solo el tener de
una letra de cambio aceptada es quien puede des-
cargar al aceptador de la obligacion de pagarla y
que punto el presente caso en tela de juicio, segun
V. M. condenado ejecutivamente al pago, con las
costas del Protecto y de proceso, y mas los intereses
por el tiempo transcurrido desde el día del emisi-
miento de esta letra. Mi deber es poner el negocio
en manos de un Substituto, para obtener justicia
muy a guisa de un Substituto, dejando así a cubierto mi responsabi-
lidad como Comisionado Fiscal de la Republica en
Londres. Poco antes de el presente punto, y por las comi-
daciones personales que tengo que guardar con
V. M.



vengo a requerirles de nuevo por este escrito por su parte
 sin darme alguna otra contestacion etas ya puestas
 a pay. le libro, con mas los costos de protesto
 y los intereses de los dias transcurridos. dejen
 de su suministro -

En asuntos de este clase no ignora V. E.
 cuales son los humitos que tengo que ayere,
 y que lo mas ayere para quien tiene respon-
 sabilidad oficial como yo, en no obsequiar mis
 mis p. medio de un Procurador. Ayer y en
 en thard -

A si ayere me heyan V. E. el honor de
 contestarme de ayere a mañana, o lo mas
 tarde el de ayere, por donde en dia
 se hallara la lista con el Procurador ayere
 o un Procurador con quien hubiere V. E. de
 entenderme

Ay V. E. un Procurador con
 el nombre muy atento he visto
 el libro